

las necesidades lo reclaman, siempre que tengan la li-
 bertad conveniente para ello; á no ser que una legislación
 torpe niegue el cauce del interés, que es su base natural
 ó impida su asociación que es la fuerza que los concen-
 tra y multiplica. Las dificultades que pudieran temerse
 con relación al surtido de la primera materia, lo mis-
 mo en la época marcada por el gobierno que seis me-
 ses antes, no se presentarán con la adopción de medi-
 das convenientes para el tiempo señalado; vendiendo, por
 ejemplo sus acopios, y ellos bastarían en cualquier mo-
 mento para dar tiempo al comercio á que hiciese pe-
 didas directas á los mercados del uno y otro mundo,
 según que aproximase mas ó menos la necesidad. Un
 mayor respiro sería espuesto, porque nadie confía, y
 mas en nuestro país, en la estabilidad de mis posiciones,
 que anuncian reformas trascendentales para un plazo
 mas ó menos remoto: desconfianza nacida de la facili-
 dad con que nuestro gobierno por incidentes inopinados,
 cambia de política y de pensamiento económico. Por
 estas y otras consideraciones, acelerar el término sería
 aumentar la confianza de la industria y el comercio,
 que se lanzasen con fe á las operaciones benéficas,
 que les ofrece la nueva especulación y evitan los ve-
 nustos males de una escasez en la oferta. Por lo que
 hace á brazos inteligentes, idoneos para las operaciones
 de la fabricación y cuya falta es el mayor obstáculo
 con que tiene que luchar toda nueva industria no
 pueden escasear, porque los empleados hoy por la ad

